

Madrid, 13 de julio de 2010

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Banco Popular Español, S.A. comunica que Fitch Ratings ha revisado a la baja con fecha 13 de julio de 2010 la calificación otorgada a Banco Popular: Desde "AA-" a "A" a largo plazo y desde "F1+" a "F1" a corto plazo, con perspectiva estable.

El nuevo rating sigue reflejando la fortaleza del balance del Banco.

Según explica en su nota, la agencia Fitch pretende reflejar el impacto y consecuencias de la debilidad de la economía española en la calidad crediticia y rentabilidad operativa de Banco Popular, así como la dificultad de acceso a la financiación mayorista.

La rebaja de calificación por parte de Fitch tendrá un impacto limitado para Banco Popular:

- Fitch destaca en su nota la exitosa red comercial de Banco Popular, la elevada capacidad de generación de ingresos recurrentes, su alta eficiencia, la mejora de su base de depósitos y sus niveles de capital.
- Gracias al éxito de su política comercial, el banco ha reducido su necesidad de financiación mayorista, potencialmente la más afectada por el recorte del rating.
- La Entidad tiene cubiertas sus necesidades de financiación de 2010 y 2011.
- Banco Popular cuenta con los mejores ratios de capital de la banca europea.
- La reciente operación con Credit Mutuel viene a poner en valor el modelo y solvencia de Banco Popular.

Fdo: Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración